



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Archivo General
de la Nación

SUBASTA PÚBLICA N°001-2019-AGN

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Archivo General de la Nación, Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos con RUC N° 20131370726, domiciliado en Jr. Camaná N°125 - Cercado de Lima, invita a las empresas y público en general a participar de la Subasta Pública para la Comercialización de Documentos Declarados Innecesarios por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, Órgano Consultivo del Archivo General de la Nación. Los interesados en participar deberán registrarse en el Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración, ubicado en la Sede Central – Ex Correo (2do Piso), de acuerdo a lo indicado en las bases. Cabe precisar, que la cantidad a ofertar es de 308.88 toneladas métricas aproximadamente, teniendo como base del valor referencial el monto de S/ 759.33 (Setecientos Cincuenta y Nueve con 33/100 Soles) por tonelada métrica, incluido el I.G.V.

Los interesados deberán presentar su propuesta en sobre cerrado el día 23 de enero del presente año en Mesa de Partes de la Entidad, sito en Jr. Camaná N° 125 C/ Pasaje Piura S/N, Cercado de Lima. El acto público y apertura de sobres se realizará en el Auditorio Raúl Porras Barnechea a las 15:00 horas en la dirección antes mencionada.

Los interesados podrán observar las muestras de papel en el Área de Abastecimiento, desde el 18 al 22 de enero del presente año, en el horario de 08:00 horas hasta las 16:00 horas.

Según lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 19414, el Archivo General de la Nación es el único organismo competente para autorizar la eliminación de documentos de las entidades públicas.

Lima, 17 de enero de 2019

Econ. Ninoska Mosqueira Cornejo

Presidente

Comité de Comercialización de Documentos Eliminados